

Acta de la Sesión Extraordinaria del día 21 de Noviembre de 2016

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 14 horas del día 21 de noviembre de 2016, con el objeto de realizar Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236, Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por el Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo, en su carácter de Consejero Presidente; asistido por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

El Consejero Presidente: Buenas Tardes, Señor Representante de Partido Político, Consejeras, Consejeros Electorales, bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria, en un día extraordinario como es el 21 de noviembre no habilitado laboralmente para la mayoría de las instituciones pero para la nuestra por supuesto que lo es, porque estamos en proceso electoral, para poder iniciar nuestra sesión extraordinaria convocada para esta fecha le pido atentamente al Señor Secretario verifique la existencia del quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Buenas tardes, con su permiso. -----
Consejero Presidente. -----
Mtro. José Virgilio Rivera Delgadillo. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----
Lic. Elia Olivia Castro Rosales. -----
Lic. J. Jesús Frausto Sánchez. -----
Mtra. Elisa Flemate Ramírez. -----
Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez. -----
Dr. José Manuel Ortega Cisneros. -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----
Partido Movimiento Ciudadano. -----
Ing. Manuel Felipe Álvarez Calderón. -----

El Secretario Ejecutivo: Hago de su conocimiento Consejero Presidente que contamos con la presencia de seis (6) Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto, un (1) Representante de Partido Político con derecho a voz, así como quienes integran la Junta Ejecutiva con el carácter de voz informativa por lo que existe quórum legal para sesionar; asimismo me permito hacer de su conocimiento que el día 21 de los presentes mes y año, se recibió escrito en la Oficialía de Partes signado por la Doctora Adelaida Avalos Acosta, Consejera Electoral, mediante el cual por motivos de carácter personal justifica su inasistencia a esta sesión. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente al existir quórum legal iniciamos formalmente nuestra sesión y le pido de nueva cuenta Señor Secretario sea tan amable en dar cuenta al Consejo General del proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso. -----
Punto Número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
Punto Número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -----
Punto Número tres: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de

sustituciones a cargos de elección popular, en virtud a las renunciaciones presentadas por candidatos (as) registrados por el Partido Movimiento Ciudadano y el Ciudadano Rodolfo Rodríguez Navarro, Candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, respectivamente. Antes de continuar Consejero Presidente si me permite dar cuenta que se han incorporado a esta sesión los Representantes del Partido de la Revolución Democrática y del Partido Encuentro Social Respectivamente. -----

El Consejero Presidente: Gracias, bienvenida y bienvenido Señores Representantes, a su consideración respetables integrantes de este Consejo General el proyecto de orden del día, bien, sino hay solicitudes le pido Señor Secretario sea tan amable en tomar la votación correspondiente. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, antes si me permite dar cuenta que se ha incorporado a esta sesión el Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán. ---

**El Secretario Ejecutivo: Con su permiso se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifiesten el sentido de su voto levantando la mano con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----
Seis votos a favor. -----
Ninguno en contra. -----**

Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente se declara **Aprobado por Unanimidad** de los presentes el proyecto de orden del día de la presente sesión, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. -----

El Secretario Ejecutivo: Gracias Consejero Presidente, si me permite antes informar de la presencia en esta sesión del Representante del Partido del Trabajo Lic. Juan José Enciso Alba y de la Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Violeta Cerrillo Ortiz. -----

El Secretario Ejecutivo: Informo a quienes integran este Consejo General que el siguiente punto a desahogar es **punto número tres:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones a cargos de elección popular, en virtud a las renunciaciones presentadas por candidatos(as) registrados por el Partido Movimiento Ciudadano y el Ciudadano Rodolfo Rodríguez Navarro, Candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, respectivamente. -----

El Consejero Presidente: Señor Secretario por favor de lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de las candidaturas a cargos de elección popular solicitadas por el Partido Movimiento Ciudadano y por el Ciudadano Rodolfo Rodríguez Navarro, Candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, respectivamente, de conformidad con los considerandos del vigésimo quinto al vigésimo séptimo de este Acuerdo. **SEGUNDO.** Remítase copia certificada de este acuerdo al Consejo Municipal Electoral para su conocimiento y efectos legales. **TERCERO.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado y en la página de internet del Instituto: www.ieez.org.mx. Notifíquese este Acuerdo conforme a derecho. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, respetables integrantes de este Consejo, ¿si alguien desea intervenir en este punto? Tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Nuñez, quien expresa: Con su permiso Consejero Presidente, buenas tardes a todas, a todos, el presente proyecto de acuerdo propone sustituciones de registro de candidaturas del Partido Movimiento Ciudadano y el Candidato Independiente Rodolfo Rodríguez Navarro, como saben, desde el inicio del proceso se aprobó el plan y calendario integral para el proceso electoral; el 5 de noviembre se hicieron los registros de las candidaturas, entre ellos Movimiento Ciudadano y el Candidato Independiente Rodolfo Rodríguez Navarro, el 9 de noviembre se aprobó la procedencia de esas candidaturas y además los días 11, 12, 16, 17 y 18 de noviembre se presentaron ante la Oficialía de Partes diversos escritos de renuncias de los citados candidatos del Partido Político y del Candidato Independiente, esas solicitudes se presentaron dentro del término para realizar los cambios que por renuncia es del 6 al 18 de noviembre y en virtud de ello se están proponiendo estas sustituciones que cumplen con los requisitos necesarios por los lineamientos, por la propia Ley Electoral y que además con los criterios de Paridad entre los Géneros, son en este caso dos por el principio de mayoría relativa de Movimiento Ciudadano y tres de representación proporcional; y en el caso de Rodolfo Rodríguez Navarro son tres por mayoría relativa y uno por representación proporcional y en atención a ellos es que se están proponiendo estas sustituciones, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias muy amable Señor Consejero Electoral, Lic. Eduardo Noyola Nuñez, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos. Tiene el uso de la palabra el Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Acosta Gaytan. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, quien expresa: Gracias Señor Presidente, buenas tardes a todas y todos, nada más con una inquietud, derivado de la sentencia de hace un rato en la Coalición "Unid@s por Zacatecas" hay una instrucción de hacer una sustitución, y aunado a ello el día de hoy acudí yo a presentar una renuncia de uno de los candidatos de representación proporcional, el objetivo era hacer un enroque de propietario a suplente y de suplente a propietario, nada más la duda que nos queda, evidentemente estamos convencidos, incluso ya lo platique con la Licenciada Sandra, el tema pues de que el viernes fue el último día, pero nada más la inquietud que yo tenía era del viernes, era para efectos de que aparecieran en las boletas o ya no se puede, la verdad me quedó la duda y en razón pues de que se está presentando en este momento el tema, sino me quería ir con la misma duda pues, en razón de que creo que este es el momento donde se me pudiera aclarar, si el criterio del 16 al 18 de noviembre era para esos efectos o bien ya para otros, la verdad no encuentro algún otro argumento que pudiera tener razón de que ya no se pudieran hacer, sin embargo, respetaremos pues lo que mande y lo que ordena la Ley, nada más para tener claridad en cuanto a la decisión que habrá de tomar la dirigencia, estoy hablando de una sustitución que se tendría que hacer en candidatos de representación proporcional registrados por el PAN. -----

El Consejero Presidente: Gracias Señor Representante del Partido Acción Nacional, en relación con lo primero se tratará este asunto en el Consejo Municipal que es el competente y el que deberá de dar cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal el día de hoy, en cuanto a los efectos le voy a pedir

por favor al Presidente de la Comisión haga la aclaración y los comentarios pertinentes, Licenciado Eduardo Noyola. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Eduardo Fernando Noyola Núñez, quien expresa: Únicamente aquí señalar que de acuerdo a lo establecido al propio calendario integral de actividades del Proceso Electoral Extraordinario para efectos de sustituciones de candidaturas, como sabemos hay dos posibilidades, primero que sea por renuncia y que quedó ahí la fecha del 6 al 18 de noviembre, en este caso si se presentó el día de hoy precisamente una del Partido Político que Usted representa que por una renuncia se pretende hacer la sustitución, ya no estaríamos en momento de realizar alguna, porque concluyó ya ese plazo, en el caso del segundo que es fallecimiento, inhabilitación, cancelación e incapacidad, es el que corre hasta el 3 de diciembre para hacer una sustitución, ya no se estaría en posibilidad de por renuncia estar haciendo una sustitución en este momento, como ya lo señalo el Consejero Presidente, en el caso de la resolución del Tribunal de hace un rato, estará cumplimentando lo que ordena el Tribunal al Consejo Municipal, en un caso establece un movimiento de manera directa que le da un término al Consejo, lo tendría que estar haciendo y en otro caso de una de las regidurías establece que tiene la Coalición 12 horas para realizar el movimiento y a partir de allí se le otorgan 12 horas al Consejo Municipal para hacer la adecuación respectiva, que tendrá que ser prácticamente en esas 24 horas, en lo que entrega la Coalición ese movimiento, entonces no se estaría en posibilidad de hacer ahorita por renuncia una sustitución y para efecto de la documentación electoral, el Consejero Presidente, incluso en las Comisiones se ha visto que aún no está la definición para la impresión de las boletas, se va a realizar hasta que el tiempo nos permita, pero con la certeza de que quien aparezca en las boletas se tenga el sustento jurídico para que así este o de acuerdo a la posibilidad en el tiempo en que se entreguen las firmas por la aspirante a la candidatura independiente, es decir, ahorita no podemos definir esa impresión de las boletas electorales, es cuanto Consejero Presidente. -----

El Consejero Presidente: Gracias muy amable Señor Consejero Electoral Licenciado Eduardo Noyola Nuñez, Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en efecto debidamente aclarado, porque así lo señala el artículo 153, es solo por renuncia, ya no estaríamos en posibilidad, pero si vale la pena recalcar, reafirmar lo comentado por el Consejero, hasta esta fecha no hemos indicado, aunque ya tienen los avisos y se han hecho todas las diligencias previas en Talleres Gráficos de México para que se inicie la producción tanto de todas las actas ya con emblemas como sobre todo de las boletas electorales, todavía no se ha ordenado la impresión, queremos actuar y hemos actuado con absoluta responsabilidad, porque estaría de por medio ni más ni menos que el principio de certeza jurídica y la seguridad del proceso electoral, ciertamente estamos apremiados, el Tribunal nos ordenó la recepción del apoyo ciudadano de una Candidata Independiente, Emilia Pesci hasta la presentación de su apoyo el día 23, de tal manera que nosotros tenemos que resolver ya con la validación del Instituto Nacional Electoral sobre la procedencia o no de dicha candidatura, y hasta entonces nosotros indicaremos el inicio de la producción y la rápida impresión de toda la documentación, tenemos ya el compromiso obviamente de Talleres Gráficos, para que así se lleve a cabo, de tal manera que estas aclaraciones valen para Ustedes y extensiva a toda la ciudadanía de que estamos actuando con absoluta responsabilidad, tiene el uso de la palabra el Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros. -----

El Consejero Presidente: Concede la palabra al Consejero Electoral, José Manuel Ortega Cisneros, quien expresa: Gracias Consejero Presidente, buenas tardes a todas y a todos, nada más comentar que ya no

repetiré lo que se señaló respecto a lo planteado, pero creo que nada en relación al acuerdo habría que informarse al INE respecto de estas sustituciones que yo no sé si tenga algún efecto respecto de fiscalización, pero creo que lo correcto sería informarle al INE aparte del Consejo Municipal, gracias Presidente. . - - - - -

El Consejero Presidente: Igualmente gracias Consejero Electoral Doctor Ortega Cisneros, ya no tengo más solicitudes, sino las hay le pido por favor Señor Secretario tome la votación que corresponde. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso Consejero Presidente, se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueban las solicitudes de sustituciones a cargos de elección popular, en virtud a las renunciaciones presentadas por candidatos (as) registrados por el Partido Movimiento Ciudadano y el Ciudadano Rodolfo Rodríguez Navarro, Candidato Independiente al cargo de Presidente Municipal para el Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas, respectivamente, con la modificación a que ha hecho referencia el Consejero Electoral, Dr. José Manuel Ortega Cisneros para agregar un punto de que se informe al Instituto Nacional Electoral sobre este Acuerdo, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -
Seis votos a favor. - - - - -
Ninguno en contra. - - - - -

El Consejero Presidente: Gracias Señor Secretario, consecuentemente es **Aprobado por Unanimidad** el Proyecto de Acuerdo mencionado en relación con sustituciones de candidaturas, continúe por favor Señor Secretario con el desarrollo de la sesión. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Informo Consejero Presidente que el orden del día ha sido agotado. - - - - -

El Consejero Presidente: No habiendo mas asuntos que tratar y siendo las 14 horas con 16 minutos de este 21 de noviembre se levanta la presente sesión, gracias por su asistencia Señoras y Señores Representantes de los Partidos políticos, Consejeras y Consejeros, buenas tardes. - - - - -

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa